

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7969** EXCAVACIONES TEMIÑO PÉREZ, S.A.

Los administradores mancomunados de EXCAVACIONES TEMIÑO PÉREZ, S. A. convocan a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2017 a las 19:30 horas, y en el mismo lugar el día 31 de octubre de 2017 a las 19:30 horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2016.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2016.

Cuarto.- Modificación, si procede, del artículo 21 de los Estatutos sociales referente a la forma de convocatoria de la Junta General de accionistas.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

A los efectos previstos en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad el texto íntegro de la propuesta de modificación y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito por parte de la sociedad, de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Burgos, 18 de septiembre de 2017.- Los administradores mancomunados, Francisco Javier Temiño Pérez y José Luis Temiño Pérez.

ID: A170067623-1

cve: BORME-C-2017-7969